

ORDENANZA N° 5182/91.-

V I S U O:

El expediente N° 043-A-91; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, luce nota de fecha 07 de No-
viembre de 1.991, mediante la cual la señora ELSA PAULINA //
AAP, solicita se le cambie el título a su licencia comercial
por el de **COMPRAVENTA**.-

Que se hace necesario modificar para ello, /
el Artículo 1º) de la Ordenanza N° 3075, a los efectos de ag
ceder a lo solicitado.-

Que el presente expediente fue tratado sobre
tablas en la Sesión Ordinaria N° 17, celebrada por el Cuerpo
con fecha 14 de noviembre del corriente año, siendo aprobado
por **UNANIMIDAD**.-

Por ello y lo establecido en el Artículo 129
inciso a) de la Ley Provincial N° 55,

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º) MODIFICASE el Artículo 1º) de la Ordenanza N° /
-----3075/91, el que quedará redactado de la siguiente
forma:

ARTICULO 1º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo por la Sg
-----cretaría que corresponda, a cambiar el título
de la Licencia Comercial N° 19.431, cuya titular es la señ
ra ELSA PAULINA AAP, por "**COMPRAVENTA**", como excepción al /
"Artículo 17º) de la Ordenanza N° 4325/89".-

ARTICULO 2º) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERAN-
TE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS CUATRO (04) DIAS DEL MES
DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (Expte. 043-A-
91).-

PA
ANTONIO E. GRANDE
Secretario Gral. Coordinador
Honorable Concejo Deliberante
Neuquén



ORDENANZA MUNICIPAL N° 5182/91
PROMULGADA POR DECRETO N° 2385/91
EXPTE N° 043-A-91 HCD
CNS